



### SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL Y DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

(Esta Universidad procederá a transcribir en el expediente del título los datos personales tal y como figuran en el DNI. Si el interesado desea cambios deberá solicitar, en las oficinas correspondientes, la modificación del citado documento).

Datos personales			
DNI, NIE o Pasaporte	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Datos de contacto a efecto de notificaciones			
Calle/ número/piso			Código postal
Población	Provincia	País	
Dirección de correo electrónico a efecto de los avisos de notificaciones		Teléfono móvil	Teléfono fijo
Datos del estudio finalizado			
Estudio que ha finalizado y del cual solicita el correspondiente título			
Clase de solicitud presentada			
<input type="checkbox"/> De expedición del título universitario oficial y del suplemento europeo al título			
<input type="checkbox"/> De expedición del suplemento europeo al título			
<input type="checkbox"/> De reexpedición del título universitario oficial y del suplemento europeo al título para hacer constar una nueva mención o especialidad			
Exenciones			
<input type="checkbox"/> Familia numerosa de categoría general (reducción del 50%)		<input type="checkbox"/> Premio extraordinario de Doctorado (exención del 100%)	
<input type="checkbox"/> Familia numerosa de categoría especial (exención del 100%)			
Autorizaciones			
De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, la Universidad de La Rioja verificará los datos de identidad y la condición de familia numerosa a través del acceso a las plataformas de intermediación de datos disponibles, no siendo necesario que la persona solicitante aporte documentación alguna. La persona solicitante puede oponerse de forma expresa a esta comprobación. <b>En este caso no se tramitará el título hasta que no se presenten en la Oficina del Estudiante el impreso de oposición cumplimentado y los documentos acreditativos correspondientes.</b>			
<input type="checkbox"/> <b>NO autorizo</b> la consulta de los datos de mi identidad y entregaré en la Oficina del Estudiante el impreso de oposición a la consulta cumplimentado junto con la documentación acreditativa de mi identidad (DNI, NIE o Pasaporte).			
<input type="checkbox"/> <b>NO autorizo</b> la consulta de los datos de mi condición de familia numerosa y entregaré en la Oficina del Estudiante el impreso de oposición a la consulta cumplimentado junto con la documentación acreditativa de ser familia numerosa.			
<b>IMPORTANTE:</b> En el caso de autorizar la consulta de los datos acreditativos de su condición de familia numerosa indicar la Comunidad Autónoma que ha expedido la documentación			
Entrega del certificado de expedición del título			
El certificado acreditativo de expedición del título se pondrá a disposición de la persona interesada en la siguiente dirección: <a href="https://sede.unirioja.es">https://sede.unirioja.es</a>			

Fecha de solicitud:  
Firma de la persona solicitante

Fdo.:

#### IMPORTANTE:

La solicitud deberá enviarse cumplimentada y firmada a través del [formulario](#) web habilitado al efecto.  
Esta solicitud no acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención del título.

**Información de interés:** <http://www.unirioja.es/titulos>

### **Solicitud del título universitario oficial**

La solicitud del título implica el cierre del expediente académico, por lo que una vez realizada no se podrán incorporar nuevas anotaciones en el expediente, salvo para la incorporación de nuevas menciones o especialidades.

### **Precios de expedición de títulos**

El importe de expedición de títulos oficiales y del suplemento europeo al título será el que cada año apruebe el Gobierno de La Rioja mediante la orden por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja (pueden consultarse en <http://www.unirioja.es/titulos>).

### **Exenciones y bonificaciones**

1. Familias numerosas de categoría general- reducción del 50% y familia numerosa de categoría especial-reducción del 100% ([Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas](#)).
2. Premio extraordinario de Doctorado-reducción del 100% ([Normativa para la concesión de premios extraordinarios de doctorado](#)).

### **Presentación de solicitudes y documentación**

La solicitud de expedición del título deberá presentarse a través del [formulario](#) web habilitado al efecto, adjuntando la presente solicitud firmada. En caso de que se oponga a que la Universidad de La Rioja consulte los datos acreditativos de su identidad o su condición de familia numerosa a través de la plataforma de intermediación de datos deberá presentar en la Oficina del Estudiante de esta Universidad (c/ La Cigüeña 60-26006 Logroño) el impreso de oposición de consulta cumplimentado junto con la documentación acreditativa de su identidad y de la condición de familia numerosa en su caso.

### **Recibo para el pago de las tasas de expedición del título**

Una vez recibida las solicitudes de expedición de título y SET, desde la Oficina del Estudiante generarán los correspondientes recibos para el abono de las tasas de expedición y enviarán a las personas interesadas un correo electrónico informativo de los sistemas de pago disponibles.

### **Recogida del título y del suplemento europeo al título**

Mientras se tramita la expedición del correspondiente título, en el plazo de 15 días desde el pago de las tasas correspondiente, se entregará a la persona interesada un certificado acreditativo de su condición de titulado; este se pondrá a su disposición en su carpeta personal de la sede electrónica: <https://sede.unirioja.es>

Cuando el título y/o suplemento europeo al título se encuentre disponible para ser retirado, desde la universidad se le enviará a la persona interesada un mensaje informándole de que puede pasar a recoger su título y/o suplemento europeo al título por dicha Oficina del Estudiante.

Formas de retirada del título universitario oficial:

1. Personalmente, acreditando su identidad mediante la presentación de su DNI, NIE o pasaporte.
2. En el caso de que no pueda retirarlo personalmente, puede recoger su título cualquier otra persona, siempre que esté autorizada mediante un poder notarial, y presente además una fotocopia del DNI, NIE o pasaporte de la persona solicitante.
3. En el caso de residir en una localidad distinta de Logroño, podrá solicitar por escrito a la Oficina del Estudiante la remisión de su título a la Delegación del Gobierno-Alta Inspección de Educación, Subdelegación de Gobierno u Oficina Consultar española más cercana a su lugar de residencia, abonando el importe correspondiente (<http://www.unirioja.es/titulos>).

Formas de retirada del suplemento europeo al título:

1. Personalmente, acreditando su identidad mediante la presentación de su DNI, NIE o pasaporte.
2. Autorizando a otra persona para su recogida, cumplimentando el [formulario de autorización para hacer gestiones](#).
3. Podrá solicitar por escrito a la Oficina del Estudiante la remisión de su suplemento europeo al título a su lugar de residencia, abonando el importe correspondiente (<http://www.unirioja.es/titulos>).

### **Plazos de resolución y recursos**

En aplicación del art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa de lo siguiente:

1- La Universidad de La Rioja deberá resolver la petición formulada y comunicarla al interesado en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de su presentación.

2- El anexo 2 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional vigésima novena, establece los procedimientos para los que opera el silencio administrativo negativo como excepción a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 30/1992 RJAP y PAC. Entre dichos procedimientos figuran los de expedición, renovación, revalidación, homologación, convalidación y reconocimiento de títulos, diplomas, asignaturas, licencias y certificados académicos o profesionales.

3- Contra la resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la resolución, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015.

### **Clausula informativa en materia de protección de datos personales**

**Responsable** (del tratamiento): Universidad de La Rioja.

**Finalidad:** Sus datos de carácter personal serán tratados con el fin de tramitar y gestionar la expedición de títulos oficiales y/o suplementos europeos al título.

**Legitimación:** El tratamiento de los datos personales es necesario para la realización del servicio público de la educación superior. Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades.

**Destinatarios:** Sus datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos:** Las personas que proporcionan datos tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ante [protecciondedatos@unirioja.es](mailto:protecciondedatos@unirioja.es).